

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3607 *Resolución de 17 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» números 198, de 17 de octubre de 2014, y 48, de 12 de marzo de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 204, de 20 de octubre de 2014, y 52, de 17 de marzo de 2015, se ha publicado el texto íntegro y su modificación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal funcionario, incluidas en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2014:

Cinco plazas de Técnico de la Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1 y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Inspector, perteneciente, a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo A2 y clase Policía, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Oficial, perteneciente, a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C1 y clase Policía, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Diecisiete plazas de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Chiclana de la Frontera, 17 de marzo de 2015.—El Alcalde, Ernesto Marín Andrade.